

## DEPARTAMENTO DEL TRABAJO RECUERDA A PATRONOS PRIVADOS FECHA LÍMITE PARA SOMETER SOLICITUD DE EXENCIÓN AL PAGO DEL BONO DE NAVIDAD

**(29 de noviembre de 2023- San Juan, P.R.)**- Los patronos del sector privado tienen hasta mañana jueves, 30 de noviembre para presentar la petición de exención del pago del bono de Navidad correspondiente al año 2023. Así lo recalcó el secretario del Trabajo, licenciado Gabriel Maldonado-González.

"Le recordamos a todos los patronos privados que el plazo para someter las solicitudes de exención al pago del bono de Navidad vence este jueves. Es fundamental que completen el proceso antes de la fecha límite establecida sometiendo la petición en cualquiera de nuestras oficinas del Negociado de Normas del Trabajo ya sea de manera presencial o vía correo postal. De esta forma, podrán ser evaluadas con la rigurosidad que requieren para que las empresas sean notificadas sobre la determinación y realicen los ajustes necesarios teniendo siempre informados a sus empleados sobre este proceso", aseguró Maldonado-González.

Al visitar el enlace <a href="https://trabajo.pr.gov/bono\_empresa\_privada.asp">https://trabajo.pr.gov/bono\_empresa\_privada.asp</a>, los empleadores pueden obtener los detalles del proceso de presentación de la solicitud y acceder al formulario que deben entregar junto con la documentación original requerida.

###